

Caminando junto a los jóvenes

*Editorial - “Abuso de Funciones” y respaldos (o no)*

Artículos:

- *Trabajo, sindicato y lucha de clases (con motivo del 1° de Mayo)*  
Jorge Ramada
- *Creo*  
T. Molina
- *Reflexiones sobre las Marchas de la dignidad en España*  
Enrique Casáis Padilla
- *El voto de los sectores medios (II)*  
Gustavo Melazzi
- *Por qué hay que estar contra la baja*  
Andrés Figari Neves
- *Reflexiones Rasquetas*  
Pardal

*“El funcionario público que con abuso de su cargo cometiere u ordenare cualquier acto arbitrario en perjuicio de la administración o de los particulares, que no se hallare especialmente previsto en las disposiciones del Código o de las leyes especiales, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría, inhabilitación especial de dos a cuatro años y multa de 10 a 3.000 Unidades Reajustables”, señala el artículo 162 de abuso de funciones en casos no previstos por la ley.”*

Que el “abuso innominado de funciones” tal como está actualmente tipificado en el código penal es un delito con límites imprecisos y que por lo tanto, se preste para que eventualmente se incurra en “abuso de poder” por parte del Estado, no hay duda posible. Que con la finalidad de fortalecer las garantías del acusado sería conveniente definirlo con más claridad especificando las conductas pasibles de castigo, tampoco.

Pero que el haber sido procesado sin prisión en unos casos y con prisión en otros, se lo considere un hecho trivial o digno de homenaje tal como ha ocurrido con la cuasi totalidad de la clase política y muy especialmente con el presidente Mujica –que tanto respaldó la actuación de Lorenzo y de Calloia como se solidarizó con Zimmer y cía.- es indicativo no solo de sus falencias conceptuales como administradores públicos sino también de su frivolidad política a la hora de asumir la responsabilidad frente a lo actuado. Esas preocupaciones y actitudes (visitas) tienen también su orientación ideológica, ya que fueron muy distintas (y hasta opuestas) en

el caso de la destitución de la jueza Mariana Mota.

Porque al fin y al cabo y más allá de los detalles, de si el Juez o si el Fiscal procedieron correctamente en estos casos concretos –cosa sobre lo que la justicia se expedirá oportunamente y sobre lo que siempre “existen dos bibliotecas” (Mujica dixit)- lo que importa es señalar que el funcionario público, sobre todo el que ejerce funciones de gobierno, no hace lo que se le antoja por más bien intencionado que esté y está obligado a manejarse dentro de los límites que la Ley –eso que algunos llaman la manifestación de la voluntad publica- le establecen.

Banalizar la responsabilidad que le puede caber al gobernante como administrador, con el argumento que si con sus resoluciones no hubo provecho personal no hay nada que reprochar (–en cuyo caso estaríamos frente a **otro** delito-) es una manera de insistir en la ya pregonada tesis de que “lo político está por encima de lo jurídico”, lo que en buen romance significa que la ley se cumple siempre y cuando me convenga, con las consecuencias que esa filosofía conlleva.

Que el affaire PLUNA nos ha costado muchos cientos de millones de dólares como resultados de malos actos de sucesivos gobiernos no cabe duda alguna; de que esas decisiones fueron posibles porque en el Uruguay está instalada la cultura de la irresponsabilidad en el manejo de la cosa pública que todavía nos costará más, tampoco. ■

# Trabajo, sindicatos y lucha de clases (con motivo del 1° de Mayo)

Jorge Ramada

(Dicen que los antiguos labradores iban cantando a trabajar con expresión de alegría. Sin embargo, la palabra “trabajo” deriva del término latín “*trypallium*” que era un instrumento de tortura. Esta contradicción parece expresar la diferencia entre la sensación que puede provocar el trabajo libre –la transformación que el hombre hace de la naturaleza para sobrevivir y vivir mejor- y la que puede provocar el trabajo explotado que, sin dejar de ser lo anterior, está siendo además fuente de enriquecimiento para quienes no trabajan.)

## Hace 1 año

El discurso de Richard Read en el acto del 1° de mayo motivó reacciones adversas en algunos militantes de izquierda. Hasta escuché decir que “parecía el discurso de un gerente”. Porque dentro de todos los conceptos que manejó, el que más llamó la atención (probablemente porque se salió de los moldes habituales y fue el más difundido por la prensa) es el que se refería al ausentismo laboral.

Sus palabras fueron: “*Tenemos un problema que son los hábitos de trabajo. Tenemos altos índices de faltas, de ausentismo. Nosotros tenemos que mirar para adentro en el sindicalismo. No podemos estar de acuerdo con el ausentismo laboral. Quiero laburantes. El mejor sindicato no es el que mejor huelga hace, es el que mejores laburantes tiene abajo*”.

Es cierto que el problema del ausentismo no se puede simplificar. No siempre proviene de una falta de hábitos de trabajo. Las condiciones de trabajo en la mayoría

de las actividades no estimulan la concurrencia. Los trabajos pesados o rutinarios, las relaciones jerárquicas cercanas al acoso (o directamente acosadoras), la falta de oportunidades para mejorar, son todos elementos que pueden incidir en los índices de ausentismo. ¿Pero era eso a lo que apelaba Richard? ¿Llamaba a trabajar a como sea o llamaba a defender el hábito de responsabilidad ante el trabajo?

Porque no debemos olvidar que la descomposición social (que comenzó en la época de la dictadura y se consolidó con la crisis en que desembocó la última década de neoliberalismo) va acompañada de un debilitamiento de lazos de solidaridad y un reforzamiento del individualismo. Eso lleva a que crezcan tendencias a la lumpenización en el seno de la clase obrera, favorecidas por la fragmentación de los grandes colectivos de trabajadores (crecimiento de las tercerizaciones y relaciones unipersonales) y reforzadas por la necesidad de aceptar trabajos marginales (o en condiciones de marginalización). Y la lumpenización lleva consigo la idea de salvarse individualmente de la explotación (lo que generalmente se hace explotando a otros), en desmedro de la lucha colectiva.

La conciencia obrera se desarrolla a partir de un compromiso personal con el trabajo dentro de un colectivo. Eso sí, ese compromiso se debe aplicar también a la responsabilidad laboral de los dirigentes sindicales. Siempre me identifiqué, dentro de la actividad sindical, con compañeros que apoyaban dicha actividad en una actitud responsable ante el trabajo, que no

---

se planteaban obtener prebendas de los cargos sindicales, ni tenían como objetivo usarlos para una carrera política. El dirigente sindical que aprovecha su fuero sindical para dispararle al trabajo o para acomodarse, genera la mentalidad de que el cargo sindical es un privilegio y favorece que los oportunistas abracen la “carrera sindical”.

### **Este año**

Llegamos al 1º de mayo con el recuerdo fresco de la lucha por la aprobación de la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, victoria de los trabajadores contra el terrorismo verbal lanzado por las Cámaras Empresariales (con el siempre dispuesto apoyo de la prensa alcahueta) y las vacilaciones de los que quieren quedar bien con dios y con el diablo (con más tendencia a contentar al dios empresarial que a apoyar a los diablos proletarios).

Porque si a alguno le quedan dudas sobre el absurdo de proclamar el fin de la lucha de clases, a cada rato las patronales se encargan de ponerla nuevamente en el tapete.

Se trataba en este caso de la búsqueda de un instrumento legal de prevención ante la inseguridad diaria de los que van a trabajar; inseguridad que causa muchas más víctimas que las rapiñas o asaltos, pero de la que no hablan los que piden “mano dura” o bajar la edad de imputabilidad. Al contrario en este caso preferían “mano blanda”.

Ante la posibilidad de que un patrón tuviera que pagar con cárcel el someter a los trabajadores a condiciones que hacen peligrar su vida o su salud, los auténticos representantes de la clase dominante (las

cámaras empresariales y los antiguos partidos tradicionales) pusieron el grito en el cielo para salvaguardar esa impunidad (no tan ajena a la impunidad de los dictadores, si recordamos que las cámaras empresariales y muchos miembros de dichos partidos aplaudieron en su momento a la dictadura). Impunidad penal, está claro (o sea posibilidad de prisión), porque ya existe la responsabilidad civil (pagar en efectivo) en el caso de los accidentes; pero esa les importa menos porque están acostumbrados a “arreglar con plata”.

Y la lección es clara: ante la férrea oposición patronal, fue la firmeza militante de los trabajadores con su movilización la que impulsó la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados; y cuando a esa oposición se suman las vacilaciones de los que quieren mantenerse en el medio, fue nuevamente la firmeza proletaria que impidió que se la modificara en el Senado.

### **Siempre**

Tragedia y lucha. Fueron las trágicas jornadas de 1886 en Chicago, las que dieron origen a la conmemoración del **Día de los Trabajadores** los 1º de mayo. Fue la tragedia de las trabajadoras textiles de Nueva York, quemadas vivas en su fábrica, la que ha quedado asociada a la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, que luego la ONU definiera como simplemente “Día de la Mujer”.

Tragedias fruto de la represión despiadada de las clases dominantes contra los trabajadores que reclamaban sus derechos. Pero también victorias de los trabajadores que fueron sucesivamente conquistando

entre otros el derecho a las 8 horas y el reconocimiento de la igualdad de derechos para las mujeres.

Los derechos pueden estar consagrados en los papeles, pero no siempre coinciden con la realidad. Hace muy poco se ha empezado a hacer cumplir la limitación a 8 horas de la jornada de trabajo para los trabajadores rurales, establecida en los papeles un siglo atrás. Aún hoy no es realidad en todos lados. Se han extendido recientemente conquistas obreras a las trabajadoras domésticas; pero se sigue postergando salarial y funcionalmente a las mujeres en muchas ramas de actividad.

Esperemos que los avances legislativos y el creciente fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores puedan dejar atrás definitivamente las tragedias. La lucha va a seguir mientras siga la explotación, porque como lo marcan los estatutos de nuestra Organización Sindical, seguiremos peleando por una “sociedad sin explotados ni explotadores”.

### **Permaneciendo**

Quisiera terminar recordando algunas consideraciones sobre el movimiento obrero y sindical, escritas hace 10 años en el primer número de **HerVidero** y que a mi juicio mantienen vigencia:

Primero, que la organización sindical tiene un techo de desarrollo de conciencia: la organización sindical no es el partido de la revolución y, en última instancia, tiende a ser corporativista, en última instancia defiende los intereses concretos de sus trabajadores organizados. Esto es importante para no idealizar a los sindicatos y para ser

concientes de que cuando estamos trabajando a nivel sindical, lo estamos haciendo en ese plano y no podemos pretender que se transformen en instrumentos revolucionarios por sí mismos. Lo que podemos hacer es tomar los elementos que genera la lucha sindical, la posibilidad de organizar gente a través de los sindicatos, de trabajar para desarrollar conciencia, pero no podemos pedirles más que lo que históricamente han sido.

Segundo, que la consolidación de gérmenes de poder obrero, trasciende -sin negarla- a la organización sindical, la trasciende en el sentido de la formación de organizaciones a nivel social, organizaciones de trabajadores informales, etc., que en la medida en que se consoliden como formas de unificación, sindicales o no, van a contribuir a desarrollar gérmenes de poder entre los trabajadores.

Tercero, nos hemos encontrado últimamente con varios casos de agrupaciones de trabajadores que se ven obligados a tomar en sus manos su fuente de trabajo, hacerla andar y tratar de que sobreviva, Esto, pese a las dificultades que les impone el poder del capital, apoyado en los sectores más reaccionarios, es una escuela de desarrollo de poder de los trabajadores. La experiencia de capacitación de los trabajadores para manejar la fábrica, hacerla andar y, si es posible, mejorarla, ayuda a reconocer en la práctica cuanto más del saber y del poder real está en sus manos. ■

Que es posible tener una sociedad que esté basada en la solidaridad y no en la explotación

Que es posible tener una economía que funcione en beneficio de todos, donde el trabajo no sea una actividad alienante ni a costo de los demás o del medio ambiente

Que el único poder aceptable sea el que se somete al servicio de los demás

Que para que eso sea posible tiene que haber cambios profundos en la forma en que se organiza la sociedad, la economía y el Estado

Que esos cambios no vendrán solos, ni por la fuerza de unos pocos, ni por algún proceso electoral

Que los cambios vendrán de la multiplicación de experiencias sociales liberadoras, del incremento del ejercicio de todos los derechos disponibles y de la lucha por otros derechos, de la práctica de todos los niveles posibles de soberanía, de la educación política y en todos los órdenes que nos demos los unos a los otros. Creo que debemos apoyar todas las experiencias de propiedad colectiva y promover nuevos caminos de propiedad social. Deben proliferar prácticas sociales que sean el modelo de la sociedad que queremos, desde ya. La multiplicación de emprendimientos sociales y la conquista de espacios más amplios de ejercicio de soberanía y libertad crearán las condiciones para un cambio que en algún momento será de calidad.

Que el momento en que sea posible un cambio profundo no podemos marcarlo de antemano, hay condiciones necesarias que no dependen de un grupo determinado sino

de un conjunto de circunstancias, hay sin embargo que militar en la buena dirección sin cese. El futuro se construye desde hoy.

Que los enemigos conscientes y decididos son en realidad muy pocos, que en cambio se oponen a cambios profundos muchos que no son enemigos sino que aún no son compañeros. No solo los intereses materiales pero también los niveles de conciencia y el imaginario colectivo juegan un rol en contra en esta sociedad de consumo desenfundado.

Que los gobiernos socialdemócratas no son enemigos. Debemos hacerle cumplir las promesas, ir más lejos en nuevas promesas y ayudarlos a ir hasta el límite de sus posibilidades en la mejora de vida del pueblo, en la educación, en la ampliación de espacios de libertad, ayudarlos a cumplir lo más avanzado de sus promesas y no dejar de protestar sobre lo más conservador.

Que los gobiernos socialdemócratas tampoco son aliados, juegan con otras reglas que fueron puestas por los no quieren que nada cambie. Pero tenemos muchos compañeros que están convencidos que el cambio es así posible. Respetándolos, no debemos dejar que el sistema los corrompa, que se duerman con los cánticos electorales, que se olviden de donde vienen

Que ser revolucionario hoy es vivir de acuerdo a los valores que nos hicieron llegar hasta aquí, ayudar lo que va en la buena dirección, exigir que quienes juegan a las elecciones cumplan lo que prometieron, es educar, es experimentar nuevas áreas de libertad, es estar alerta a toda experiencia social que sea semilla de futuro. ■

# Reflexiones sobre las *Marchas de la Dignidad* en España (I)

*“El 22 M puede ser el eje que marque un antes y un después en el devenir de la mayoría social”.*

*Julio Anguita*

## Dignidad

Un trabajo digno, una vivienda digna, una ciencia digna, una educación y sanidad dignas, una justicia digna, unos servicios sociales dignos... un país digno... una vida digna.

¡¡Qué barbaridad!!! Dirán ustedes que el autor del texto se volvió loco. Que no salió de las comunas del siglo XIX...

Pues sí!! Qué barbaridad!!! Algo que parece sacado de alguna crónica de la revolución industrial, es lo que se está reclamando en la España de la primavera de 2014.

Pero no nos centremos sólo en estos aspectos, por muy importantes que sean. Hay que ir al fondo del problema, para que todos podamos ser capaces de entender realmente qué está pasando, y si tenemos alguna posibilidad de arreglarlo. La situación es terrible y supongo que así también es como la ven trabajadores sociales, médicos de familia o cualquier vecino que no quiere mirar para otro lado. Como se ve, el capitalismo sigue siendo insaciable. Y en Europa, su brazo armado es la Unión Europea; un mecanismo de ajuste creado para eludir los *corsés democráticos*.

El expolio que está realizando el Partido Popular en el gobierno (partido heredero de la derecha franquista), obedece a las órdenes impuestas por el capital, y su brazo armado en Europa que es la llamada *Toika* – La Comisión Europea, El Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)- organismos sin ninguna representa-

ción democrática que tiene como excelentes lacayos a los gobiernos y las oligarquías nacionales de cada Estado. Para el caso de España, estamos hablando del robo de derechos, de libertades y hasta de sueños. Y esta miseria, desempleo, precariedad y empobrecimiento generalizado se produce cuando están saliendo a la luz innumerables casos de corrupción que sonrojarian a cualquier gobierno dictatorial de los países más corruptos y antidemocráticos del planeta.

España puede presumir de ser el único país del mundo donde los ladrones y/o asesinos tienen la fortuna de ver como sus jueces son juzgados y condenados mientras ellos se acercan a los juzgados en sus coches de lujo y negándose a declarar, alegando *no confiar en la justicia*. Estos ladrones y banqueros se dejan ver en fiestas, rodeados y adulados por políticos de los dos principales partidos políticos, mientras el pueblo se desangra, mal viviendo, en condiciones absolutamente injustificables en un país con la riqueza del Reino de España.

Por todo esto, el 22 es marzo especialmente importante. Para defender lo fundamental se necesita conciencia y resistencia, movilización y cambio político a partir de un programa y de la unidad de la izquierda. En las columnas que avanzaron hasta Madrid, y después fueron arrojadas por más de un millón de personas, se defienden los derechos humanos más elementales: alimentación, empleo, renta básica, vivienda, sanidad, educación, ciudadanía. Aquellos que se recogen el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que no es otra cosa que el derecho a vivir dignamente como personas.

Los objetivos declarados de la marcha

son claros y a mi juicio, excelentemente elegidos: la deuda impagable y rechazo del artículo 135 de la Constitución Española<sup>1</sup>, empleo digno, renta básica incondicional para asegurar el derecho a vivir de las personas, servicios públicos, condena de la corrupción y del recorte de libertades. Asimismo, es un gran acierto llamarlas **Marchas de la Dignidad**. Las personas somos dignas, no queremos caridad, no queremos mendigar, exigimos lo nuestro!!!!

Este país, por voluntad del anterior dictador fascista, se rige bajo un régimen monárquico, pero nosotros no somos súbditos de nadie. Somos ciudadanos de pleno derecho. Los trabajadores somos dignos porque hacemos que funcione esta sociedad; somos los realmente imprescindibles. Podemos prescindir del rey, de los banqueros o de este gobierno corrupto, pero nunca se podrá prescindir de los trabajadores. ■

*En el próximo N° de Rebeldes editaremos la 2ª parte (y final) del artículo.*

*La versión completa puede verse, desde ya, en la página de Rebeldes.*

<sup>1</sup> Recordemos que en 2011, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el apoyo del Partido Popular (hoy en el gobierno) realizaron un cambio “expres” de la Constitución Española en el que se incluyó una cláusula que reconocía como fundamental el pago de la deuda del Estado Español y el sometimiento a las normativas de déficit de la Unión Europea. Para más información se puede consultar Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, de 27 de septiembre de 2011. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15210.pdf>

## El voto de los sectores medios (II)

Gustavo Melazzi

Colaboración  
\$10

### Colectivo editor de este número:

Andrés Figari; Enrique Oreggioni;  
Ernesto Domínguez; Fernando Zerboni;  
Gustavo Melazzi; José Pedro Lopardo;  
Jorge Ramada; Mario Mazzeo  
Pedro Hernández; Víctor Bacheta.  
Diseño y Diagramación: Tatiana Taroco

Para comunicarse, y leer este N° y todos los anteriores, ir a:

<http://www.rebeldes.com.uy>

En especial el N° 1 (entonces titulado “Veteranía rebelde”), con nuestro análisis de la situación y perspectivas de la izquierda.

En el N° anterior ordenamos una serie de actitudes y comportamientos que caracterizan a estos sectores, mejor denominados pequeña burguesía. A partir de esas bases, en este artículo trataremos sus conductas políticas y el enfoque político partidario hacia esos sectores. Como es obvio, muy esquemáticamente.

Al inicio, recurrimos nuevamente a Bottinelli, quien en el segundo artículo que mencionamos formula la pregunta clave: “¿hay un voto de la clase media?”<sup>1</sup>.

Antes de ubicarnos ante este interrogante, debemos hacer una precisión importante. Porque Bottinelli se pregunta por “el voto”. Y lo mismo hace todo el espectro del FA. Dicho en forma más clara: lo que importa es ganar una elección y, para ello, conquistar votos; como sea (varios dirigentes de primer nivel lo han señalado a título expreso). A partir de aquí es lógico “correrse al centro”; “no espantar sectores medios”; no generar antagonismos; propuestas cada vez más light, etc.; todo es válido.

Estos conceptos, por el contrario, no se dirigen a quienes sólo se interesan por “ganar una elección”. Buscan contribuir a un proyecto de izquierda, de largo plazo, sustentado en que el capitalismo no ofrece ningún futuro positivo a los pueblos y que es necesario y urgente comenzar a construir un cambio de sistema. Se parte de la base de que el sólo “ganar votos, como sea” en el futuro sólo conduce a una gran frustración; a quiebres en el movimiento popular que requerirá decenas de años recuperar.

¿Cómo enfocamos entonces el tema que nos preocupa?

En primer lugar, descartemos afirmaciones sin base. Una de ellas es que el FA “sólo puede crecer hacia el centro” (asimilando este “centro” con los sectores me-

dios). Pero aceptar esto literalmente implica que la totalidad (el 100%) de los votos de los trabajadores, de los estudiantes, y de los marginales, ya votan el FA, lo que es insostenible.

Otra afirmación (preferida también de los politólogos) es que “el FA llegó a sus límites”. Ella no es más que una versión de la anterior. Pero hay que preguntarse: ¿Y cuál es ese “límite”? ¿Quién y cómo lo considera? Veamos incluso la propia historia del FA; su evolución electoral es una progresión (casi) ininterrumpida. Entonces: ¿por qué antes no hubo límites? En verdad, la acumulación electoral y el progresivo convencimiento del pueblo uruguayo de la necesidad de los cambios profundos que el FA parecía encarnar no se fijan en “límites”.

Es un proceso social y político. Lo más que se podría afirmar es que crecer se vuelve más difícil, pero la lucha es la misma.

El “correrse al centro” y la consecuente “rebaja” en las propuestas que esto requiere tienen ejemplos históricos. ¿Cuál fue su resultado? Los más claros son Francia e Italia, donde partidos políticos de izquierda con enorme peso terminaron por perderlo hasta casi no existir. La socialdemocracia alemana no se queda atrás, al igual que el laborismo inglés. Y no se encuentran ejemplos positivos; todos terminan en fracasos electorales.

Es más, en aspectos parciales también se verifica lo contrario. En Chile, pocos meses antes del fin de su mandato, Bachelet sufría una desastrosa desaprobación en el Gran Santiago, de la cual salió “por izquierda”. Para no ser menos, antes de cualquier elección, en nuestro país, los principales dirigentes del FA acentúan sus discursos “a la izquierda”. Pero, a posteriori, preguntémonos: ¿es posible que el FA se corra a la

<sup>1</sup> El Observador, 10/feb/14

derecha aún más? ¿Habrá algo “más allá” de la campana de Wall Street?

Regresemos a la pregunta de Bottinelli. Ella implica preguntarse si los sectores medios tienen una ideología propia. Si tienen una posición política asumida. ¿Cuál sería “su” posición?

Basta preguntarse para responder negativamente. Y es lógico. Primero porque ninguna clase tiene posición política propia. Luego, las características de inestabilidad, transición y, especialmente, su individualismo, conspiran contra tal posibilidad.

Faltaría plantearse la posibilidad de incorporar la pequeña burguesía a un proceso de cambios profundos con base en facilitarles su afán de consumo. Sería ir contra principios culturales y ambientales básicos, pero económicamente: ¿es posible? No lo es; por un lado porque su satisfacción es insaciable, y efímeras las posibilidades y, por otro, porque se trata de abordar la sociedad en su conjunto y que, de manera clara y participativa (con una bien entendida autoridad en la gestión), se opte por las necesidades a satisfacer.

Descartado todo esto: ¿qué alternativas quedan? En el fondo, es sencillo: seguir haciendo lo de siempre. Trabajar ideológicamente; explicar el proceso de proletarianización (que atenta directamente contra la estabilidad y seguridad reclamadas) descartar ilusiones (el capitalismo no perdona). Explicar que es correcto que defiendan sus intereses en vivienda, el futuro de hijos y nietos, desarrollos urbanos para la calidad de vida, y tantos otros aspectos que solamente un socialismo puede garantizar. Es la única forma de que no los gane la burguesía para su proyecto, y los integremos en el nuestro.

No con concesiones; sin “correrse al centro”. Es lo que la izquierda ha hecho toda la vida. Clarísimos conceptos expresados de la siguiente manera:

*“Este proceso dependerá de la habilidad, del arte y de la ciencia de los revolucionarios para sumar, para crecer y para ganarse las capas medias de la población (...). Ahora, en la lucha ideológica no se conquista a nadie sino con la verdad, con los argumentos, con la razón. Eso es incuestionable”.*

Fidel Castro. Estadio Nacional de Chile, diciembre, 1971. ■

*“Una de las principales razones para organizarse sindicalmente es para que no se relacione más el trabajo con la muerte.”*

Oscar Andrade (dirigente del SUNCA)

*“Un trabajador muerto no me sirve”*

Juan Mailhos (dirigente de la Cámara Nacional de Comercio)  
(se supone que es porque ya no podrá seguir explotándolo)

## Por qué hay que estar contra la baja

Andrés Figari Neves

### **PORQUE ES INJUSTO, PORQUE ES INUTIL, PORQUE ES CONTRA PRODUCTENTE.**

Es injusto porque no se puede juzgar y castigar a menores como si fueran mayores. Todo límite de edad es arbitrario, pero los adultos sabemos que a los 15, a los 16, a los 17, no se tiene el criterio de una persona de más edad.

No se trata que el adolescente desconozca el resultado material de sus actos, cuando aprieta el gatillo sabe que puede hacer daño, pero:

1.- no es capaz de verse frente a las consecuencias penales de sus acciones (el castigo) y

2.- no puede discernir el significado ético de lo que hace.

Eso significa que cuando el adolescente roba y/o mata deliberadamente sabe que está robando y que le puede costar la prisión; pero no le atemoriza y además, no sabe o no comparte que lo hecho sea moralmente condenable.

No lo atemoriza, porque la prisión la ve como un hecho lejano y por lo tanto improbable. No le parece mal, porque es un precio que está dispuesto a pagar para ganarse el respeto de la gente que lo rodea y de sí mismo. Además tampoco lo avergüenza, porque sus códigos aparentemente distintos, no son realmente diferentes a los predominantes.

Sus códigos son los que son porque

ha sido educado con esas reglas (“si todo el mundo roba y está bien porque yo no”) o porque cuando roba (o mata) no es capaz de captar que está abusando de otro semejante a él y por ende, merecedor de respeto.

No es capaz de captarlo porque este mundo en el que vive le enseña en el día a día otra cosa. No es un mundo en el que se practique la fraternidad y el amor al prójimo, todo lo contrario; es un mundo en “el que no llora no mama y el que no afana es un gil”. Un mundo –que por razones que escapan a la vista de la gente- el “hombre es el lobo del hombre” y cada cual -quien más quien menos- está en la alternativa de defender “la propia” o sucumbir. Un mundo paranoico que mientras desde el púlpito o la tribuna declara su amor al prójimo y el respeto por la criatura humana, simultáneamente por afán de lucro la extermina y la envilece. Este doble discurso entre lo que hago y lo que digo, entre lo que predico y lo que vivo, no es justamente un mundo apropiado para educar moralmente a nadie.

Por lo tanto la actitud del pibe chorro frente a sus víctimas no es diferente a la de muchos adultos en su vida normal. Se aprovechan del otro, lo utilizan, lo convierten en objeto de su codicia, solo que el pibe lo hace de manera brutal y al margen de la ley, con métodos que denotan su juventud y que le pueden costar algo que irónicamente a esa edad se aprecia poco: la libertad o la vida.

El comportamiento del pibe chorro no es esencialmente diferente al que predo-

mina en el mundo de los adultos; solo su metodología es diferente; quiero algo y me lo llevo; se interpone alguien en mi camino y lo liquido. Lo único que le importa es lo que le satisface, los otros, los demás, son medios para alcanzar sus fines. ¿Acaso no es así como se comporta la inmensa mayoría de la gente? ¿Cuántos de los que se escandalizan de la conducta del pibe chorro se abstendrían de delinquir si supieran que su delito quedará impune? La cuestión es que nuestra sociedad convive con una inmensa contradicción: legalmente autoriza mucho de lo que moralmente se critica.

Entonces la cuestión es: ¿la mayoría no delinque porque está mal hacerlo o no lo hace por temor al castigo? ¿No delinque por amor al prójimo o por el miedo a las consecuencias? Pues bien, ya sabemos cuál es la respuesta y en ese caso si el respeto a la ley se basa en lo segundo, parecería que la única diferencia entre un menor delincuente y un adulto respetuoso de la ley es una mera cuestión de “huevos”.

En ese caso ¿con que autoridad moral se lo juzga? ¿Quién es el que está libre de culpa para tirar la primera piedra? Pocos, muy pocos. Sin embargo se lo juzga y se lo condena; no porque se tenga la autoridad moral o la pureza espiritual, sino porque se dispone de algo mucho más contundente: del poder concentrado de la Sociedad, de la fuerza punitiva del Estado. Es importante que quede claro, la Sociedad no impone su castigo al delincuente porque es “mejor” que él (aunque alguno se lo crea) sino porque dispone del poder; su Derecho (para castigar) se basa

en ese simple hecho. Porque no dispone de la fuerza moral para evitar o controlar al delito, es que debe echar mano de la fuerza material para poder hacerlo. No es por “hacer el bien” que los individuos de esta sociedad se mantienen dentro de la ley, es casi exclusivamente por el terror al castigo.

Los que piden penas más severas para los menores las fundamentan con dos argumentos: que el aumento de las penas atemorizará a los delincuentes o en su defecto los mantendrá alejados de las calles. En otras palabras, si el terror no funciona... peor para ellos; más tiempo la Sociedad se librará de su presencia.

Que el aumento de las penas no es un disuasivo para la población que se intenta controlar es algo que está estadísticamente comprobado y eso lo saben los mismos promotores de la baja, pero insisten en ese argumento para encubrir lo que realmente les interesa: sacar de circulación durante el mayor tiempo posible a los que consideran el peligro y explotar del punto de vista político el temor y la bronca de la gente.

Los inconvenientes que tiene la propuesta es: por un lado, que penas más largas no fabrican ni aquí ni en ninguna parte del mundo, honestos ciudadanos; más bien y en la mayoría de los casos, “reincidentes”; eso significa que los menores que resulten severamente castigados hoy, serán seguramente, los empedernidos delincuentes del mañana. Por el otro lado, engaña y oculta el verdadero origen del problema.

No hay una solución sencilla para un problema complejo y mucho menos puede

haber una solución cuando nos negamos a reconocer que las causas de los delitos que se procuran combatir hay que ir a buscarlas en la estructura misma de la sociedad; que los menores que se quiere encarcelar no son extraterrestres caídos de los cielos sino que, por el contrario, son el producto necesario de una sociedad y de una cultura que los fabrica aunque no lo quiera. Intentar acabar la delincuencia juvenil con más cárcel para los menores infractores es algo tan inútil como pretender secar el océano con un balde.

Aparte de inútil, contraproducente e injusta, la propuesta de la rebaja de la edad de la imputabilidad tiene otro inconveniente, desvía la atención de las verdaderas causas que generan el malestar de las personas y la dirigen hacia un chivo expiatorio. Una parte muy importante de la población adulta no es feliz. Aunque no lo admita, se siente triste, frustrada, resentida. Son individuos que han perdido la alegría de vivir pero que no saben las causas de lo que les pasa. Para esta gente cualquier explicación que les resulte más o menos verosímil es buena. Para estos individuos encontrar al supuesto responsable de su malestar o poder dirigir su rencor hacia alguna categoría social en particular constituye un alivio.

Esa categoría puede ser el judío, el negro, el extranjero, la bruja, según la Sociedad y el momento histórico; pero también puede ser el comunista o el “infante juvenil” llegado el caso. No importa que se sepa que la inmensa mayoría de los delitos no los cometen los menores y que la cárcel no mejora a nadie; insistir en rebajar

la edad de imputabilidad es una manera de canalizar la frustración acumulada. Una válvula de escape. Un sentimiento que si los individuos que lo padecen pudieran reconocerlo junto con las causas que lo originan, podría convertirse en energía para verdaderos cambios. ■

*“Me siento orgulloso de ser jornalero. Lo importante en la política es que no busques nada en ella. La idea noble de la política es defender causas justas.”*

Diego Cañamero (Marchas de la Dignidad, España)

*“Los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía, donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra.”*

Gabriel García Márquez

Mezclando algo de ironía negra con afirmaciones chocantes, no para convencer a nadie, sino para provocar más reflexiones sobre el sistema económico y de valores que nos rige.

## 1. - ¿De qué se quejan?

La sociedad se conmovió ante dos cercanos hechos de explotación sexual infantil. ¡Bah! No se conmovió tanto. En realidad los noticieros les dedicaron muchos menos días que a PLUNA, seguramente porque no consiguieron senadores opositores dispuestos a sumar denuncias un día tras otro. Y algún periodista de los que suelen buscar escándalos, opinó que las penas eran excesivas.

Pero igualmente hubo abundantes expresiones de indignación en la prensa, redes y organizaciones sociales.

Pocos días después pareció que iban a escandalizar (apenas fue un amague) las declaraciones del director del Fondo Nacional de Recursos acerca de algunas de las enfermedades llamadas “raras”. *“Hay enfermedades que tienen un costo inadmisiblemente para cualquier país. Estamos hablando de muchísimas ‘Plunas’* -dijo-, pero generó menos ruido que una sola Pluna.

El hombre rápidamente se disculpó (¿valen disculpas tras tal disparate?) luego de las protestas de las asociaciones de pacientes, que le recordaron entre otras cosas “que los enfermos no son aviones” (aunque algunos médicos, sí)

Sinceramente, dejando de lado las emociones y apelando a la razón, no entiendo las quejas ante tales hechos.

Veamos. Tomemos por ejemplo el tema

de la vivienda. Existen casi 200.000 personas habitando viviendas precarias en Uruguay y al menos casi 100.000 viviendas habitables desocupadas ¿Esto genera escándalo? No, porque es la lógica del mercado: si los demandantes no están a la altura de la oferta, la transacción no se produce. Y ninguno de los habitantes de viviendas precarias puede pagar el alquiler que le pedirían por las viviendas habitables disponibles (ni que hablar de comprarlas). ¿Qué la Constitución establece el derecho a la vivienda? Sí claro, pero una cosa es la proclamación de un derecho y otra la realización del mismo. Entre una cosa y otra están las leyes de mercado. Y al parecer los operadores encargados de hacer encontrar la oferta con la demanda (los agentes inmobiliarios) no son lo suficientemente eficientes (¿o no les interesa?) para hacer juntar a todos los necesitados con su necesidad.

En el caso de la explotación sexual infantil el sistema funciona mejor. Hay demanda (bastante mayor de lo que la mayoría piensa) y abundante oferta. Pero en este caso, los operadores del mercado (maliciosamente llamados proxenetes por algunos radicales) son bastante eficientes para juntar a los demandantes con la oferta.

Puede que en algún caso la oferta se consiga por la fuerza o mediante engaños. No es aceptable, pero son desviaciones inevitables en toda relación de mercado (en cualquier actividad hay empresarios buenos y malos). Pero en muchos casos la oferta es libre: ¿o acaso las (y los) menores de 18 años no tienen derecho a ofrecer su cuerpo? Si fuera así (que no tienen derecho) entonces habría que pensar seriamente en incluir la ampliación de este derecho en el proyecto de baja a la edad de imputa-

bilidad. (Entre paréntesis, esto pone en tela de juicio un argumento muy usado para defender la legalización del aborto: “la mujer debe ser libre de disponer de su cuerpo”; en serio pienso que la ley merecía –y los hubo– mejores argumentos para defenderla).

En cuanto al tema médico, no hay de qué sorprenderse. Todos sabemos que no es posible destinar más recursos a la salud (y a educación) por las limitaciones que el “espacio fiscal” pone al gasto público; y eso tampoco genera escándalo. Las condicionantes económicas son las que ponen límites a las prestaciones en salud. Por tanto, si hay enfermedades demasiado costosas, no hay posibilidad de tratarlas. ¿La salud también es un derecho consagrado constitucionalmente? Al igual que en el caso anterior, las “reglas de hierro” de la economía se interponen entre la proclamación y la realización de los derechos.

Los cuestionamientos a ambos hechos lo fueron desde el punto de vista ético, pero ¿acaso la ética puede ponerse por encima de la economía? La lógica del capitalismo es implacable, ante ella no cabe más que actuar con *pragmatismo*<sup>(1)</sup>. Entonces, lo del título

Pero si miramos bien, a nivel de poderes públicos no se es tan consecuente con la ética: ante el primer caso de explotación sexual infantil, una jueza quiso arreglarlo con “abuso de funciones” (y no la sacaron de la Troya como a la jueza Mota) y ante las declaraciones del Director del FNR, a nadie se le ocurrió pedirle la renuncia.

Y mirando desde la ética, uno diría que es tan insostenible la explotación sexual infantil como que haya niños que sigan co-

miendo de la basura. Y la responsabilidad última es la misma. Pero por lo que se ve, ni se compara con PLUNA.

<sup>(1)</sup>Hace unos años alguien, llevando al límite esta lógica, desarrolló un sistema de trabajo de extrema eficiencia: trabajadores confinados todo el día, alimentados apenas con lo necesario para reponer fuerzas; cuando ya no eran útiles iban al crematorio y encima hasta se podía producir jabón con ellos. Un ejemplo de recuperación de desechos, que no pudo ser más profundo porque Hitler no tenía aún el desarrollo tecnológico para generar energía con la incineración. Y con costo 0 para la Seguridad Social. Quiero creer que cuando hace unos años muchos empresarios y economistas se quejaban del excesivo costo de la Seguridad Social en Uruguay, no estaban pensando en este sistema.

## 2. – Acerca de la diversidad

No pretendo desvirtuar las luchas por igualar la consideración de las mujeres o los negros en la sociedad, ni por el reconocimiento y aceptación de las diversidades. Sin embargo me parece que algunas manifestaciones como el feminismo extremista o el “orgullo gay” contribuyen a ocultar la razón de fondo de las discriminaciones que no es otra que el carácter explotador de la sociedad (la dictadura del capital sobre el trabajo). Es decir, el hecho de oponerme a que el sexo, raza u opción sexual sean fuente de menosprecio por algunos sectores de la sociedad, no me hace aceptar que “todos sean iguales”.

Por citar un par de ejemplos, Condoleezza Rice por ser mujer y negra no deja de ser una figura emblemática del imperialismo; y el homosexualismo de Gonzalo



---

Aguirre no lo redime de ser artífice y defensor a ultranza de la impunidad.

O la ley de matrimonio igualitario que ha sido propagandeada casi como “revolucionaria” y a mi juicio no pasa de ser apenas “progre”. Me viene a la mente la valentía de algunos homosexuales hace años cuando salían a proclamar su condición enfrentando la pacatería de la sociedad; y ahora parece que precisaran “jueces p’hacer casamientos”, como si no pudieran asumir su vida en pareja sin necesidad de que el Estado los reconozca como contrato comercial.

Una lesbiana o un negro al frente de una gran empresa no dejan de ser explotadores independientemente de su sexo, raza u opción sexual. En todo caso si a causa de ello se sienten discriminados, deberían resolverlo en el seno de su clase y no entreverar esa discriminación con la explotación de la que son artífices.

*“La versión liberal-demócrata de nuestros días... reconoce la diversidad cultural-identitaria en los marcos del sistema de dominación y aboga por la implementación de políticas de reconocimiento siempre y cuando no afecten las bases del sistema económico y político del capital.” (Gilberto Valdés Gutiérrez – Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos, La Habana, 2009)*

### **3. – Acerca de las votaciones**

El acercamiento de las elecciones internas primero y nacionales después hace que en los hechos se las sobrevalore dentro de lo que es la lucha por una sociedad “sin explotados ni explotadores” (como aún proclama el estatuto de nuestra central -o Convención- obrera).

Es claro que no es indiferente para las luchas populares quién gane la votación; pero no menos claro es que el rumbo que pueda tomar el próximo gobierno va a depender en gran parte de la fuerza militante que puedan desarrollar las organizaciones populares, tanto sea para enfrentar una “restauración” por parte de alguno de los viejos partidos, como para empujar por cambios de fondo en un nuevo gobierno progresista.

Por eso no me crea problemas existenciales el hecho de a quién voy a dar (o no) mi voto particular en estas instancias. Veo positivo el movimiento que se ha dado, por ejemplo, en torno a la candidatura de Constanza Moreira, por el hecho de poner en primer plano viejas reivindicaciones que se estaban ignorando. Pero no creo que eso sirva para nada si no pasa de ser un apoyo a una candidatura personal (o incluso a una plataforma explícita), si no sirve para generar conciencia, organización y movilización en torno a esas reivindicaciones.

Y llegado el momento de las votaciones nacionales, no quiero pensar en el agrado o desagrado que me pueda causar tal o cual candidato, sino en qué opción (sea por un partido o por un voto protesta) es la que más puede ayudar a seguir adelante en ese fortalecimiento de la lucha de los explotados, que debe ser constante y no episódica. Opción desde una mirada colectiva y no de la privada “solo con mi conciencia en el cuarto oscuro” como la propaguea el sistema.

Eso sí, por más rebuscado que haga el razonamiento, no me veo votando a Pedro o al Guapo (aclaro por las dudas). ■